INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
050
RECIBIDO BOGOTÁ
GRUPO JURIDICO

FUNDACION AYUDA A LA INFANCIA
HOGARES BAMBI BOGOTA
Reunión Miembros de Asamblea Ordinaria Bogotá
Marzo 25, 2025

ACTA No. 022

El día 25 de marzo de 2025 a las 10:00h de manera virtual, de conformidad con el decreto 398 de 2020, se llevó a cabo la Reunión de Miembros de Asamblea Ordinaria de Bogotá.

A la reunión asistieron los siguientes miembros de Asamblea: Antonio Puerto, Natalia Cucalón, Hilda Burger como miembros benefactores.

Invitados: Diana Guzmán en representación de la Revisoría Fiscal y Auditoría Russell Bedford

Miembros de Junta Invitados: Gustavo Aristizábal, Patricia Mora, Roberto Navas.

Miembros del equipo de la Fundación: Directora General: Cristina Serna, Representante Legal: Mabel Arandia.

El Orden del Día fue el siguiente:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del Orden del Día
3. Elección Presidente y Secretario de la Asamblea
4. Informe de Gestión 2024
5. Presentación y Aprobación de los EEFF 2024
6. Dictamen Auditoría: Russell Bedford
7. Nombramiento Revisoría Fiscal por el período marzo 2025 – marzo 2026
8. Estado Inversiones Financieras anteriores al período gravable 2024
9. Autorización compensación de beneficio neto gravado con pérdidas fiscales de los años anteriores
10. Autorización Régimen Tributario Especial
11. Proposiciones y Varios

Se verifica el quórum, el cual permite llevar a cabo la reunión, anunciando que se encontraban presentes los miembros fundadores y adherentes. En consecuencia, se confirma la existencia de quórum deliberativo y decisorio.

Una vez leído y aprobado el orden del día por parte de los miembros, se procede a nombrar presidente a Natalia Cucalón y secretaria a Cristina Serna.

En el punto 4, Cristina Serna dio lectura al informe de gestión del año 2024 resaltando los mayores logros en cada programa. El 2024 fue un año en donde se buscó estabilidad en los programas a pesar de la coyuntura local.

1. En el programa de Protección se atienden 82 niños y se logra trabajar con 37 familias biológicas lo cual es un gran logro. Por otro lado, se obtuvieron excelentes resultados académicos en el 80% de los niños al igual que importantes avances en habilidades motrices a través del proceso de matrogimnasia. El reto más grande fue manejar el desgaste del personal de Bambi debido al alto nivel de agresividad con el cual están llegando los niños de Protección.
2. En el programa de Hogares Sustitutos se atienden 85 niños y en el esfuerzo importante de encontrar madres sustitutas adicionales, se logró abrir 7 unidades nuevas aunque se cerraron otras por licencias, retiro o cierre. Actualmente se tiene un grupo muy comprometido y con cero requerimientos. Ha habido mejorías en nutrición, actividad física y motricidad.

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
051
REGIONAL BOGOTA
GRUPO JURIDICO

3. En el programa de Comunidad se atienden 33 niños y se resalta los progresos significativos físicos que presentan. La mayor dificultad fue la inasistencia por cuadros virales lo cual retrasan un poco el progreso.
4. En el programa PROMEFA se atienden 25 familias, mayoritariamente mujeres cabeza de hogar. Se hicieron las visitas domiciliarias en donde se busca minimizar riesgos y mejorar calidad de vida. Se diligencian entre 60-70 solicitudes para un cupo de 20. Termina el año con 10 unidades productivas, 9 mamás en capacitación y 1 terminando su bachillerato gracias a Bambi.

Durante el año, y a través de los 3 programas, se logra atender 200 niños en donde se evidencia que en un 95% de los casos se logra una recuperación nutricional exitosa al igual que un excelente trabajo en el programa de estimulación en los bebés y desarrollo motriz y físico en los mayores. Y en el programa de PROMEFA, 91% de las familias mejoraron su calidad de vida, 90% mejoraron sus ingresos y el 95% de las familias se capacitaron.

La Asamblea aprobó por unanimidad esto es el 100% de sus miembros el informe de gestión.

En el punto 5 y 6, Mabel Arandia procede a sustentar los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024 bajo la normatividad NIIF. Adicionalmente, Diana Guzmán miembro asignado por la Firma de Auditoría Russell Bedford lee el dictamen 2024 resaltando que los EEFF auditados se presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos. No se ha generado sobre la Fundación una incertidumbre sobre su capacidad de continuar como negocio en marcha, por lo tanto, los EEFF han sido preparados asumiendo que la Fundación continuará como negocio en marcha.

En el balance se evidencia para el 2024 un Activo Corriente de $716.692.430 un Activo no Corriente de $ 4.511.762.970, un Pasivo Total de $368.710.163 y Patrimonio de $4.859.745.237. En el caso del Estado de Resultados integrales para el 2024 se tuvo ingresos de $3.371.057.873, gastos de $ 3.434.676.338, resultando como déficit neto $ 63.618.465.

Los Estados Financieros presentados son aprobados por la Asamblea y se acompaña como anexo 1 a la presente acta.

La Asamblea aprobó por unanimidad esto es el 100% de sus miembros los Estados Financieros.En el punto 7, Cristina Serna, presenta a la Asamblea la propuesta de Russell Bedford de donar nuevamente por un año más los servicios de revisoría fiscal, la Asamblea aprueba por unanimidad la propuesta.

La Asamblea aprobó por unanimidad esto es el 100% de sus miembros esta propuesta.

Continuando con el punto 8, Mabel Arandia menciona que en los estados financieros presentados y aprobados se obtuvo un déficit total de sesenta y tres millones seiscientos dieciocho mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos mcte, $ (63.618.465) lo que significa que este año no se aplicaría ningún excedente.

Continúa la intervención de Mabel Arandia, en donde presenta el estado de las inversiones financieras que tiene la Fundación a 31 de diciembre de 2024 en una reserva dentro del patrimonio de la Fundación y serán destinadas para el desarrollo del objeto social de la Fundación, y para las contingencias que actualmente la Fundación tiene.

Banco	Detalle	Cta contable	Fecha de inicio Gestión	Vigencia	Destinación	Saldo 2024
BANCOLOMBIA	CDT Fondo Patrimonial # 8360	1226057	18/04/24	360	Reinversión en proyectos especiales	330.000.000
	Saldo final CDT´S					330.000.000
BANCOLOMBIA	Cartera Colectiva Fondo Patrimonial # 08166-0	123697	25/04/16		Reinversión en proyectos especiales	33.315.391
	Saldo final CDT´S Otras Inversiones					33.315.391
	SALDO TOTAL EN INVERSIONES A 31 DE DICIEMBRE DE 2024					363.315.391

La Asamblea ratifica que las asignaciones antes mencionadas continúan en la reserva del Patrimonio de la Fundación con destino especificado anteriormente.

La Asamblea aprobó por unanimidad esto es el 100% de sus miembros el estado de las inversiones.

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR 052 REGIONAL BOGOTA GRUPO JURIDICO

Mabel Arandia presenta a la Asamblea la Conciliación Fiscal correspondiente al año gravable 2024. En esta se evidencia una diferencia entre el resultado fiscal y el contable por valor de $119.519.141 que redundaría en un beneficio neto o excedente gravado para el año gravable 2024 por valor de $55.901.000.

Mabel Arandia explica que la porción del beneficio neto o excedente gravado correspondiente a esta diferencia no podrá ser reinvertida, por lo que se somete a aprobación la posibilidad de compensar el beneficio neto gravado con pérdidas fiscales de años anteriores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.2.1.5.1.26 del Decreto 1625 de 2016.

Explica que en la declaración del impuesto sobre la renta del año gravable 2023 (renglón 73) la Fundación determinó una pérdida fiscal de $214.438.000. Sin embargo, podrá compensar hasta $55.901.000 de la pérdida del año gravable 2023, puesto que no es posible compensar un valor superior al beneficio neto o excedente gravado; los otros $158.537.0000 se podrán compensar en los siguientes once (11) períodos gravables en la medida en que exista en alguno de ellos un beneficio neto o excedente gravado que lo permita.

La proporción de la pérdida fiscal del año gravable 2023 compensada contra el beneficio neto o excedente gravado del año gravable 2024, como consecuencia, no generaría impuesto sobre la renta a pagar.

De acuerdo a lo anterior Mabel Arandia solicita a los miembros presentes autorización como lo expresa el artículo 1.2.1.5.1.26 del DUR 1625 para compensar las pérdidas de los períodos anteriores en la declaración de renta del año gravable 2024.

La Asamblea General decidió, con el voto afirmativo del 100% de los miembros presentes en la reunión, aprobar esta compensación de pérdidas.

En el punto 10, y según previsto en el Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, el cual modifica el decreto 1625 del 11 de octubre de 2016, la Asamblea autoriza a Mabel Arandia Forero con c.c. 52.795.701 de Bogotá, en calidad de Representante Legal, para que inicie el proceso de actualización ante la DIAN con la finalidad de solicitar la permanencia de la Fundación en el Régimen Tributario Especial. La Asamblea aprobó por unanimidad esto es el 100% de sus miembros esta propuesta.

Como punto 11, No habiendo más temas en el punto de proposiciones y varios, siendo las 12:00h se da por finalizada la presente reunión y se nombra una comisión para la elaboración del acta, la cual es leída y aprobada.

Para constancia se firma por:

NATALIA CUCALON
Presidente

CRISTINA SERNA
Secretaria

Anexo 1. Estados Financieros con notas explicativas 2024
Anexo 2. Dictamen Revisoría Fiscal 2024
Anexo 3. Informe de Gestión 2024